

1 - La construcción del conocimiento en psicología social.

Ibáñez, T. (2004). El cómo y el por qué de la psicología social. En: T. Ibáñez (comp). *Introducción a la psicología social*. (pp. 53-91). Barcelona: UOC. Disponible en:
<https://es.scribd.com/doc/7183005/Ibanez-2004>

Maceiras J. & Bachino, N. (2008). Territorio, ámbito y campo. En G. Etcheverry y A. Protesoni (Eds.) *Derivas de la Psicología Social Universitaria*. (pp. 43- 65) Montevideo: Ediciones Levy.

Raggio, A. (1996) Prólogo. En J. De Brasi. *La explosión del sujeto*. (pp. 7-12) Montevideo: Multiplicidades.

2. Salud mental: un campo en construcción.

Basaglia, F. (2008). La condena de ser pobre y loco: alternativas al manicomio. Buenos Aires: Ed. Topía.

Castel, R. (1980) El orden psiquiátrico. Madrid: Ed. De la piqueta.

Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Buenos Aires: Ed. S XXI.

Guattari, F. (1988). *Las tres ecologías*. Valencia: Pre- textos.

3. Salud Mental y Derechos Humanos

Asamblea Instituyente. (2015) Proyecto de Ley de Salud Mental.

Bespali, Y. y de Pena, M. (2000) La evolución de los derechos de los enfermos psiquiátricos en el Uruguay en Revista de Psiquiatría del Uruguay V 64 N° 3. Montevideo.

De León, N. (2007) Los cuerpos sitiados y la exposición de los cuerpos en la locura, En Cuerpo y Subjetividad en la Sociedad Contemporánea, Compilador R.Perez.. Montevideo: Ed. Psicolibros.

IELSUR. (2006) Estudios sobre armonización legislativa conforme a los tratados de derechos humanos ratificados por Uruguay u otras normas legales con fuerza vinculante. Montevideo: Ed. Productora.

MSP. (2016) Proyecto de Ley de Salud Mental.

Otonelli, F.(2012) Marco jurídico: Salud Mental y Derechos Humanos. En Salud Mental en Debate. Pasado, presente y futuro de las políticas en salud mental, Coordinador Nelson de León. Montevideo:Ed. Psicolibros Waslala.

Techera, A; Apud, I y Borges, C. (2010). La sociedad del olvido. Un ensayo sobre enfermedad mental y sus instituciones en Uruguay. Montevideo: Central de Impresiones.